



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de *abril* de 1994.-

Visto el expediente de Superintendencia n° 421/94 "Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mar del Plata s/designación CELSI Leonardo César"y,

Considerando:

Que el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mar del Plata propone al actual auxiliar interinodel Juzgado Federal de Primera Instancia de Mar del Plata N°1, señor Leonardo César Celsi como escribiente auxiliar de ese Tribunal.

Que con los fundamentos expuestos por el señor Presidente del Tribunal, y lo que surge del certificado obrante a fs.5 , se da cumplimiento con lo dispuesto en el art. 15 del Reglamento para la Justicia Nacional.

Por ello,

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente designación en la dotación de personal del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mar del Plata,

ESCRIBIENTE AUXILIAR: en cargo creado por resolución N° 1335/92 al señor LEONARDO CESAR CELSI (D.N.I. N° 18.331.246).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. MAZARENO
SECRETARIO DE JUSTICIA DE LA NACION